

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20266100210281



Bogotá D.C. 10-06-2026

Señor@  
**ANÓNIMO**

Dirección: KR 66 75 20  
Email: brandonbau971@hotmail.com  
Ciudad.

**ASUNTO:** Respuesta petición Radicado IDRD No. 20261800294672 Radicado SDQS No. 3674862026 / Solicitud mantenimiento integral y reparación cancha Metrópolis.

Respetado@ señor@ Anónimo@,

En atención a la solicitud relacionada con el escenario deportivo Cancha Sintética Metrópolis (Código IDRD 12-035), ubicada detrás del Centro Comercial Metrópolis, en la cual refiere lo siguiente: “(...) MANTENIMIENTO INTEGRAL Y REPARACION CANCHA (...)” una vez revisada la información y el registro fotográfico allegado, nos permitimos informar lo siguiente:

En relación con lo solicitado, se informa que, como parte de las actividades de mantenimiento adelantadas en el escenario deportivo, se realizó la reposición de las mallas de los arcos de la cancha sintética, atendiendo las condiciones identificadas en dichos elementos. Lo anterior puede evidenciarse en el registro fotográfico que se adjunta a continuación.





Imagen No. 1: Reposición de las mallas de los arcos de la cancha sintética Metrópolis. – MAYO 2026

Frente a las observaciones relacionadas con el deterioro del cerramiento perimetral y la grama de la cancha, esta necesidad será incluida dentro de los requerimientos de mantenimiento del escenario, para su evaluación y priorización conforme a la disponibilidad de recursos con que cuente la Entidad para este tipo de intervenciones.

Finalmente, agradecemos la información y el registro fotográfico aportado, los cuales permiten identificar las necesidades del escenario deportivo y adelantar las acciones pertinentes en el marco de las competencias de la Entidad.

Cordialmente,

**RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO**

Subdirector Técnico de Parques.

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: Liliana Carolina Castro Celis Ing. Contratista – Administración de Escenarios.

Proyectó: Liliana Carolina Castro Celis Ing. Contratista – Administración de Escenarios.

Revisó: Olgalucía Silva Gutiérrez – Prof. Esp. Grado 11 – Área Administración de Escenarios.

Liliana Bastidas Linares – Abogada Contratista Subdirección Técnica de Parques.

Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero – Subdirector Técnico de Parques.